

REF.: Llamado a licitación Pública "Servicio de Aseo y a la Comunidad".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1495. - /

ACHAO, junio 06 del 2019.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Alcaldicio N° 2.991 del 22.11.2017 que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal, don Jorge Oyarzún Pérez, el Acuerdo N° 59 del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 05.06.2019 que aprueba las Bases del "Servicio de Aseo y a la Comunidad" y la Ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios generales, aseo y efectuar la recolección de la basura en los centros poblados de la Comuna de Quinchao, desde el 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2021.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para el Proyecto denominado "SERVICIO DE ASEO Y A LA COMUNIDAD", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Antecedentes Técnicos y demás documentos que forman parte de esta Licitación.

APRUEBASE las Bases Administrativas Generales, Especiales, Antecedentes Técnicos y demás documentos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ	Director de Administración y Finanzas
SR. FRANCISCO RUIZ URIBE	Secretario Municipal
SR. DIEGO AGUILERA MARTÍNEZ	Director Secplan Suplente
SRA. MARIA E. OYARZÚN HORMAZÁBAL	Directora de Obras

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Mercado Público.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y

"POR ORDEN DEL ALCALDE":


FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

WUV/FRU/MEOH/alar.


WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- C. c. Secretaría Municipal
- C. c. Informática Ley de Transparencia
- C. c. Dirección de Obras.